

María Teresa Gutiérrez Amares, Secretaria del Departamento Materno-Infantil y Radiología de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA

Que, en el Consejo del Departamento Materno Infantil y Radiología, celebrado el día 14 de julio de 2020, en su séptimo punto del orden del día, se aprobaron los Criterios del Departamento y Criterios de Afinidad para la convocatoria de la bolsa de Profesores Sustitutos Interinos 2020-2021, que se anexan a este certificado.

En Cádiz, a 15 de julio de 2020

Fdo.: María Teresa Gutiérrez Amares

Código Seguro de verificación:miVG+iJK6Xoc5Qa1T7d0pg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES	FECHA	15/07/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	miVG+iJK6Xoc5Qa1T7d0pg==	PÁGINA 1/7



miVG+iJK6Xoc5Qa1T7d0pg==

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2020-2021**

DEPARTAMENTO	Materno Infantil y Radiología C123
ÁREA	Radiología y Medicina Física 770

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguno	Medicina / Física
1.2	Máster Oficial	Ninguno	Trabajo Fin de Máster en Radiología / Física Médica
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguno	Medicina / Física
1.4	Diplomatura	Ninguna	Ninguna

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Radiología y Medicina Física / Física Médica
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Radiología y Medicina Física / Física Médica

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ninguna	Radiología y Medicina Física / Física Médica
3.2	Artículo en revistas	Ninguna	Radiología y Medicina Física / Física Médica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Radiología y Medicina Física / Física Médica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna	Radiología y Medicina Física / Física Médica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Radiología y Medicina Física / Física Médica

MOTIVACIÓN: Criterios aprobados por el Consejo de Departamento celebrado el día 14 de julio de 2020.

Fdo. D./Dña.: María Teresa Gutiérrez Amares
Secretaria del Departamento Materno Infantil y Radiología.

Código Seguro de verificación: m1VG+iJK6Xoc5Qa1T7d0pg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES	FECHA	15/07/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	m1VG+iJK6Xoc5Qa1T7d0pg==	PÁGINA 4/7



m1VG+iJK6Xoc5Qa1T7d0pg==

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021**

DEPARTAMENTO:	Materno Infantil y Radiología C123
ÁREA:	Radiología y Medicina Física 770

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 14 de julio de 2020 en su séptimo punto del orden del día, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Estancias formativas en centros de reconocido prestigio internacional. (hasta 1 punto)
2. Patentes o licencias en explotación relacionadas con la Radiología y Medicina Física, Física Médica o aplicabilidad a las mismas. (hasta 1 punto)
3. Experiencia en grupos multidisciplinarios. (hasta 1 punto)
4. Familiaridad con el espacio educativo Moodle y/o diferentes tecnologías de la comunicación útiles para la docencia. (hasta 1 punto)
5. Tutor clínico en Radiología y Medicina Física o Radiofísica Hospitalaria. (hasta 1 punto)
6. Profesor Asociado de Radiología y Medicina Física o Física Médica. (hasta 3 punto)
7. Mir en Radiología, Medicina Física o RFIR en Radiofísica. (hasta 2 punto)

Fdo.: D./Dña. María Teresa Gutiérrez Amares
Secretaria del Departamento Materno Infantil y Radiología

Código Seguro de verificación: miVG+iJK6Xoc5Qa1T7d0pg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES	FECHA	15/07/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	miVG+iJK6Xoc5Qa1T7d0pg==	PÁGINA 7/7
 miVG+iJK6Xoc5Qa1T7d0pg==			